



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	IMUM			
NOMBRE DEL TITULAR:	María Guadalupe Silva Muñoz			
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO		
		<input checked="" type="checkbox"/>		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO
Créditos de financiamiento	11	35	MT-SCJR-IMUM-004	

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

USUARIOS

Mujeres del municipio			
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Crédito de financiamiento (económico)	gratuito	10 días	anual

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Instituto Municipal de la mujer		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs	Teléfono:	01 (412)15773868
Domicilio:	Adolfo López Mateos 103 código postal 38240		
Oficina Resolutoria	Instituto para la Mujer Guanajuatense		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs	Teléfono:	01 4737335523
Domicilio	Plazuela de cata No. 1 col. Cata Guanajuato código postal 36010		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
CURP		X	5
Credencial de elector		X	5
Comprobante de domicilio		X	5
Fotografías de negocio y domicilio		5	5 c/u

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

El tiempo de respuesta es variable pues se sujeta a lo estipulado por el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	<input checked="" type="checkbox"/>
-------------------------	-----------------------	-------------------------------------

FUNDAMENTOS DE LEY

Fracciones I y XII de la ley sobre el sistema estatal de asistencia social para el estado de Guanajuato, 40 y 46 fracción I de la ley para Prevenir, Atender y Erradicar la violencia en el estado de Guanajuato, 15 fracción III y 15 bis de la ley de desarrollo social y humano para el estado y los municipios de Guanajuato.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Modalidad de empoderamiento de la mujer 40 y 46 fracción I de la ley para Prevenir, atender y erradicar la violencia en el estado de Guanajuato

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios Art. 7

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal Teléfono: (412)1578040 ext. 132: Correo electrónico: contraloria@juventinorosas.gob.mx

Sello de la Dirección Firma del Director

